

Bogotá, DC, viernes, 15 de noviembre de 2024

Señores

ALFRED IGNACIO BALLESTEROS

Director

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

sau@car.gov.co

Avenida Calle 24 (Esperanza) No. 60 - 50, Centro Empresarial Gran Estación, costado Esfera -
Pisos 6 y 7
Bogotá D, C

ADRIANA SOTO CARREÑO

Secretaria

Secretaría Distrital de Ambiente – SDA

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Avenida Caracas No. 54 – 38
Bogotá D, C

M&A Group Soluciones Concretas

info@myagroup.com.co

Km 7 Vía suba Cota a 200mts entrada Vereda Chorrillos
Cota, Cundinamarca

Asunto: Traslado de comunicación con radicación ANLA 20246201298632 del 12 de noviembre de 2024. Vertimiento de material de concreto al vallado de la comunidad.

Expediente: 15DPE10859-00-2024

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, de manera anónima esta Autoridad Nacional recibo la denuncia donde se indica “(...) *la empresa de mezclas industriales M&A arroja concreto sobrante al afluyente q conduce aguas lluvias al rio Bogotá (...)*”.

Así las cosas, en el marco de las competencias y funciones de la Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales, establecidas en el Decreto 3573 de 2011, Decreto 376 de 2020 y en aplicación del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado de la siguiente petición:

Solicitante	Trámite requerido	Radicado ANLA
Anónimo	<i>"(...) la empresa de mezclas industriales M&A arroja concreto sobrante al afluente q conduce aguas lluvias al rio Bogotá (...)"</i>	20246201298632

Por lo anterior, y por tratarse de asuntos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) y la sociedad M&A Group Soluciones Concretas, se realiza el traslado de la solicitud para que, de acuerdo con sus funciones y competencias, se dé respuesta a la petición formulada por el solicitante en la comunicación anexa.

Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Anexos: Petición con radicado ANLA 20246201298632 del 12 de noviembre de 2024

Medio de Envío: Correo Electrónico



ADRIANA ALEXANDRA REYES LAVERDE
CONTRATISTA



DAVID ORLANDO HERRERA RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE10859-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.



Fecha de la solicitud	2024-11-12 10:25:39	Radicado	20246201298632
Tipo de solicitud	Denuncia	¿Anónimo?	SI
Asunto de la PQRS	VERTIMIENTO DE MATERIAL DE CONCRETO AL VALLADO DE LA COMUNIDAD		
Descripción la PQRS	LA EMPRESA DE MEZCLAS INDUSTRIALES M&A ARROJA CONCRETO SOBRANTE AL AFLUENTE Q CONDUCE AGUAS LLUVIAS AL RIO BOGOTA.		
Archivo Adjunto	IMG_1459.jpeg		

